

# **IMPACTO DEL REDISEÑO CURRICULAR EN LOS EGRESADOS Y TITULADOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESPAM MFL**

Mgs. José Luis García Vera\*, Dr C. Evis Lizett Diéguez Matellán\*, MSc. Ernesto Miguel

Guevara Cubillas\* Ing. Génesis Dayanna Zambrano Zambrano

Docentes Carrera de Administración Pública, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Campus Politécnico Sitio El Limón, Calceta, Manabí – Ecuador.

Joso\_70@hotmail.com

## **RESUMEN**

El trabajo tuvo por objetivo evaluar el impacto del rediseño curricular en las competencias de los egresados y titulados de la carrera de Administración Pública de la ESPAM-MFL, se recopiló información basándose en el modelo educativo, mallas curriculares, lista de egresados y titulados de la carrera, consecutivamente se analizaron y compararon los cambios de las mallas 2010- 2015 y 2012- 2017, donde se observó que no se realizaron modificaciones, sino que se generaron cambios en la organización entre varias asignaturas. Entre los resultados obtenidos por las entrevistas y encuestas realizadas se determinan áreas que deben ser fortalecidas en la formación de los profesionales estudiados y posibilidades de mejora en la capacidad que poseen los egresados y titulados para emitir juicios de valores fundamentados. Positivamente fueron considerados la formación académica, las planificaciones elaboradas por parte de los facilitadores y capacidad para el desempeño en el ámbito laboral.

**Palabras clave:** Rediseño curricular, Mallas curriculares, Formación académica, Competencias.

## INTRODUCCIÓN

Según Muskin (2015) el rol de la evaluación en la educación ha crecido significativamente en las últimas décadas, una tendencia que tiene dos grandes manifestaciones. Una de ellas es el rápido aumento del número de países y jurisdicciones ya sea participando en encuestas (pruebas) internacionales de aprendizaje o comenzando sus propias evaluaciones de todo el sistema, o ambas. La otra es la siempre creciente importancia de la evaluación para hacer que los sistemas y sus principales actores (especialmente los docentes) sean responsables de los resultados educativos.

La educación superior busca formar profesionales competentes, capaces de desenvolverse en el ámbito laboral de acuerdo al programa académico que curse. Según la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) esta es una condición indispensable para la construcción del derecho del Buen vivir, la cual deberá contener una propuesta técnico- académica que encierre el modelo curricular pedagógico, las mallas y diseños macro y micro curriculares, perfiles profesionales y programas analíticos que describan los objetivos, contenidos, recursos, forma de evaluación, la responsabilidad social y compromiso ciudadano.

De acuerdo a Lossada, Quero y Toro (2012) cuando se plantea la elaboración del diseño curricular de alguna profesión en el ámbito universitario, se hace previendo las necesidades de diversa índole. Tal como lo indica el autor, lo que se busca es brindar una educación que manifieste a través de los estudiantes conocimientos sólidos, habilidades y destrezas congruentes con su formación académica. Icarte y Lávate (2016) señalan que el aseguramiento de la calidad universitaria está dada por los procesos de revisión del currículo, los cuales pueden originarse por necesidades tales como mejorar el proceso de control, incluir cambios producidos en la disciplina profesional o en las estrategias de enseñanza. Para Risco (2014) el aprendizaje de los contenidos y las competencias se logra integralmente a lo largo

del currículo. Es por ello, que es preciso evaluar y comprobar si los contenidos de las mallas curriculares y las actividades inmersas en el aprendizaje desarrollaron la creatividad y la producción de conocimientos científicos que permiten tanto al egresado como titulado demostrar las competencias para desempeñar un cargo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (2013), determina que el término “evaluación” generalmente se aplica al proceso de realizar un juicio de valor. En educación, el término “evaluación” se utiliza en referencia a actividades asociadas a los currículos, programas, métodos de enseñanza y factores organizacionales. La evaluación del currículo tiene como objetivo examinar el impacto de su implementación sobre el logro de los estudiantes (aprendizaje) para que el currículo oficial pueda ser revisado toda vez que sea necesario y para analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula. Gamino y Acosta (2015) concuerdan que las actividades académicas son indispensables para relacionar el saber conceptual con el saber hacer, propiciando la participación y actividad crítica para lograr aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias profesionales. Amaro (2012) manifiesta que en los cambios curriculares, el compromiso, la actualización y la activa participación de los docentes son cruciales, no sólo para lograr una experiencia curricular exitosa y transformadora, sino para intervenir críticamente en los procesos de implantación e implementación de los cambios que se requieran generar.

Por otro lado Casanova (2012) añade que para ello hay que abogar por un currículum que incluya todo lo importante para que la población disponga de una formación integral, que favorezca aprendizajes transferibles y dote de competencias suficientes para desenvolverse satisfactoriamente en la vida, con todo este contexto se determina como objetivo de la investigación evaluar el impacto del rediseño curricular en el logro de las competencias de los egresados y titulados de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El proceso investigativo se llevó a cabo en la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí “ESPAM MFL”, la población objeto de estudio fue de 225 estudiantes, de los cuales 156 son titulados y 69 egresados. Se obtuvo información sobre los diseños curriculares, mallas y modelo educativo, logrando con ello establecer una relación directa con el personal administrativo. Así mismo, se recopiló información que permitió conocer los indicadores que determinan un diseño curricular para una educación de calidad. Por otro lado, con el método inductivo se compararon las mallas 2010-2015 y 2012-2017, en las que se observaron los contenidos programáticos, su orientación hacia las competencias, las estrategias utilizadas para el aprendizaje con sus respectivas actividades; además la deducción permitió a través de un análisis crítico y constructivo de la estructura del rediseño curricular y su influencia en las competencias.

Posteriormente, se realizaron entrevistas al personal que está a cargo del rediseño; Director de carrera; Coordinadora General Académica; Seguimiento a egresados, quienes facilitaron información y brindaron su opinión acerca del modelo educativo y los cambios que se han dado; se encuestaron tanto a los egresados y titulados como a sus empleadores, lo que permitió establecer las aptitudes y actitudes que se buscan en el ámbito laboral y la percepción de quienes ya se han visto inmersos en él y han podido observar si sus conocimientos abarcan las tendencias actuales. Una vez aplicadas las técnicas se procedió a tabular y analizar la información para determinar el impacto que ha tenido el rediseño curricular en las competencias de los egresados y titulados. Finalmente, se sociabilizaron los resultados obtenidos con el fin de que las autoridades competentes, tengan conocimiento y puedan dar paso a las respectivas correcciones.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Al realizar el análisis de las mallas 2010-2015 y 2012-2017 y su pertinencia respecto al perfil de egreso de los profesionales titulados en la Carrera de Administración Pública se pudo extraer antecedentes claves como su composición y las tendencias hacia las necesidades del entorno y la manera como se vinculaba con la colectividad.

En lo que respecta al contenido de las mallas estudiadas y analizadas se observan cambios de estructura en la formación general, con la finalidad de brindar aspectos relacionados a la comunicación y el liderazgo desde el inicio de la formación académica, tal como lo describe el Cuadro 1.

**Cuadro 1.** Comparaciones de las mallas 2010 – 2015 2012 - 2017

<b>COMPARACIÓN ENTRE MALLAS (2010 - 2015) (2012 - 2017)</b>				
<b>MISIÓN Y VISIÓN</b>	<b>PERFIL PROFESIONAL</b>	<b>MALLA 2010 - 2015</b>	<b>MALLA 2012 - 2017 (Componente de Formación General)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>MISIÓN</b> Formar Profesionales íntegros, comprometidos con la problemática social, económica y medioambiental del país, capaces de desenvolverse con pertinencia en la gestión administrativa del sector público en coherencia con el modelo educativo de la institución.</p>	<p>Está preparado de manera integral con una sólida formación humanística, científica y tecnológica.</p>	<p>Desarrollo regional I (1er semestre)</p>	<p>Comunicación y liderazgo I (1er semestre)</p>	<p>Como se puede evidenciar el cambio se dio en cuestión no de nuevas asignaturas, sino de una organización diferente en cuanto al componente de formación general, haciendo énfasis en la comunicación y liderazgo, factor clave para el desarrollo y éxito de las instituciones, dando a entender claramente que se necesita formar profesionales con capacidades de liderazgo que luego puedan promover el desarrollo regional y nacional de manera proactiva.</p>
	<p>Tiene una visión multidisciplinaria del proceso administrativo.</p>	<p>Desarrollo regional II (2do semestre)</p>		
	<p>Coordina esfuerzos humanos y materiales para el logro de los objetivos empresariales.</p>	<p>Comunicación y liderazgo I (5to semestre)</p>	<p>Comunicación y liderazgo II (2do semestre)</p>	
	<p>Posee una mentalidad analítica, crítica y creadora con participación protagónica en el desarrollo económico, social, local, regional y nacional.</p>			

<b>VISIÓN</b> Ser un referente en la formación de profesionales en Administración Pública, reconocidos en la sociedad Ecuatoriana por ser competentes.	Proporciona alternativas de solución a problemas administrativos.	Comunicación y liderazgo II (6to semestre)	Desarrollo regional I (5to semestre)	Posterior a ello la asignatura de desarrollo regional, relevante para la formación, se incluyó dentro de plan de estudios de 5to y 6to semestre, dado que su contexto según criterios profesionales son los adecuados en el nivel académico en curso.
	Tiene liderazgo para gerenciar y dirigir áreas administrativas.		Desarrollo regional II (6to semestre)	

Se determina que lo que corresponde al componente “Formación General”, dentro de la malla 2010-2015 se incluyó las asignaturas de Desarrollo regional-I en 1er semestre, Desarrollo regional-II en 2do semestre, Comunicación y liderazgo-I en 5to semestre y Comunicación y liderazgo-II en 6to semestre mientras que en la malla 2012 – 2017 se abarcó las asignaturas de Comunicación y liderazgo-I en 1er semestre y Comunicación y liderazgo-II en 2do semestre, Desarrollo regional-I en 5to semestre y Desarrollo regional-II en 5to semestre; formación que ha inducido a la obtención de competencias satisfactoriamente para el desempeño profesional, dotándole al egresado y titulado la capacidad para aplicar los conocimientos obtenidos mediante los diferentes contenidos micro curriculares, sin embargo es necesario recalcar que la continua evaluación del impacto que generan permitirán desarrollar los correctivos necesarios.

La formación académica que recibieron los egresados y titulados de la Carrera de Administración Pública, demostraron en la praxis profesional que son los adecuados, le permitió el desarrollo de las competencias generales y específicas que son bases para cumplir las exigencias de la gestión pública, por lo que los resultados fueron declarados por los encuestados de muy satisfactorios (23 %) y satisfactorios (77 %).

Respecto a las planificaciones elaboradas por parte de los facilitadores y si están acorde con las exigencias del mercado laboral, señalan en un 85 % que estas poseen las herramientas necesarias para desempeñarse como profesionales competentes, mientras que un 15 % manifiesta lo contrario.

Sin embargo, a la pregunta por medio de la entrevista sobre si las competencias obtenidas han permitido el desempeño eficaz y eficiente por parte de los profesionales, se manifestó que deben fomentarse las visitas, seminarios y talleres en el ámbito público, clases desarrolladas



en un sentido más práctico y que el perfil del docente esté de acuerdo con las asignaturas que imparte para que permitan una producción significativa del aprendizaje.

Así mismo, se detallan áreas a fortalecer en la malla curricular de acuerdo con el estudio realizado, quienes indican que son componentes necesarios en los cuales se ven inmerso el servidor o funcionario público.

- Plan estratégico
- Gobierno por resultados
- Administración por procesos
- Tributación
- Proyectos
- Estrategias empresariales
- Finanzas

De los componentes dados hay que destacar que en la actual malla curricular se encuentran las siguientes asignaturas: Tributación, Finanzas, Estrategias empresariales, no obstante, las opiniones demuestran que la estructura de su contenido y la manera de desarrollarlo no está generando los conocimientos necesarios, en otros casos, el catedrático determinado en ese periodo no tenía la experiencia ni el conocimiento para impartir con calidad la materia.

Por otro lado, en el currículo no existen disciplinas que abarquen la Planificación estratégica, Gobierno por resultados y Administración por procesos, dando un preámbulo como sugerencia para su posterior inserción.

En lo referente a la información recopilada por medio de la encuesta a los empleadores, el ítem relacionado con la capacidad que poseen los egresados y titulados en el ámbito que se

desempeñan, señala que están capacitados, puesto que las competencias obtenidas a través de su formación académica han repercutido en el buen desarrollo de las actividades profesionales, con respuestas de muy satisfactorio en el 86 % y de satisfactorio en el 14 %.

La capacidad que poseen los egresados y titulados para emitir juicios de valores fundamentados, indican que a pesar de poseer los conocimientos teóricos, estos no se sienten seguros al momento de emitir juicios, lo que obliga al grupo de docentes a plantearse estrategias de debates sobre como formar profesionales críticos y propositivos ya que el 36 % manifiesta insatisfacción en este aspecto contra un 36 % y 28 % catalogado de satisfactorio y muy satisfactorio respectivamente.

En el proceso de entrevista se obtuvieron otros datos relevantes con relación a las exigencias e innovación del entorno, como la falta de conocimientos de los sistemas financieros que manejan las instituciones públicas, por lo que la actualización de contenidos se vislumbra como una necesidad para formar profesionales capaces de desenvolverse de manera eficiente y eficaz ante las necesidades sociales.

De acuerdo con estudios realizados por García (2012) para garantizar lo anterior, el modelo educativo requiere de una estructura curricular, que potencie el desarrollo de las competencias tanto a nivel individual como colectivo, sin que ello conlleve a forzar a los sujetos a realizar o asumir tareas para las que no estén aptos. Por ello el diseño curricular deberá estar contextualizado en tiempo y en espacio, ya que a través del mismo se procura responder a los problemas, dilemas y demandas que irá planteando la nueva realidad que se irá conformando. Por otro lado Núñez (2013) señala que el objetivo del proceso de formación de profesionales universitarios es lograr el desarrollo integral de todas las capacidades humanas del estudiante,

teniendo en cuenta la singularidad de cada uno, formándolo dueño y responsable de ideas y conductas que contribuyan a facilitar y enriquecer los procesos colectivos, en si preparando al estudiante desde la concepción del aprendizaje percibido en sus años de estudio y a su vez inculcándole valores y fomentando la participación activa en el trabajo grupal. Para Olivos, Pérez y Fernández (2015) la evaluación educativa no solo beneficia la reorganización curricular sino que constituyen un ejercicio imperativo en la vida del plan de estudios de cualquier disciplina en cualquier nivel educativo. Puesto que la continua evaluación y retroalimentación ayuda a conocer las debilidades y fortalezas y las exigencias del mercado laboral.

Paredes (2013) indica que la opinión que tengan los empleadores respecto a la formación y desempeño de los egresados de una formación laboral o una institución educativa juega un papel preponderante en el proceso de la evaluación educativa, siendo importante según lo descrito evaluar las competencia obtenidas a través de los contenidos programáticos para conocer los puntos fuertes y débiles generados. Según Ardilla y Vargas (2013) los estudios de seguimiento e impacto de egresados se convierten en un mecanismo para establecer una relación de doble vía entre la Institución y los egresados y benefician a todas las partes involucradas, desde las instituciones hasta la comunidad, incluyendo a los egresados y a los profesionales en formación, por cuanto su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la educación. Todo lo antes mencionado contribuye a la mejora educativa, puesto que evaluar las competencias, actualizar los contenidos programáticos, no solo hace referencia a profesionales aptos, sino que además califica a la institución como formadora de líderes capaces de desenvolverse con pertinencia.

## CONCLUSIONES

Mediante el análisis comparativo se evidenció que no se realizaron modificaciones en los programas que componen el diseño curricular, sin embargo, se constató que en la estructura de los planes de la cohorte en estudio se generaron cambios de organización en las mallas analizadas. Al evaluar el impacto del rediseño curricular analizado en el logro de las competencias de los egresados y titulados de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL, mediante entrevistas y encuestas, se determinan áreas como el Plan estratégico, Gobierno por resultados, Administración por procesos, entre otras, que deben fortalecerse al ser componentes necesarios en los cuales se encuentra inmerso el profesional. Otro aspecto detectado con posibilidades de mejora en la evaluación efectuada es la capacidad que poseen los egresados y titulados para emitir juicios de valores fundamentados. Positivamente son considerados en los resultados de la evaluación a partir de la satisfacción de los encuestados y entrevistados la formación académica, las planificaciones elaboradas por parte de los facilitadores y capacidad para el desempeño en el ámbito laboral.

## LITERATURA CITADA

- Amaro, R. (2012). *El diseño curricular: un proyecto en permanente construcción*. Revista de Pedagogía. 33(93):45-67.
- Ardilla, M y Vargas, M. (2013). *Seguimiento a los Egresados del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Tunja*. Revista Desarrollo, Economía y Sociedad. 2(1):38-39.
- Casanova, M. (2012). *El diseño curricular como factor de calidad educativa*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. 10(4):6-20.

- Gamino, A y Acosta, M. (2015). *Modelo curricular del Tecnológico Nacional de México*.  
Revista Electrónica Educare. 20(1):1-25.
- García, O. (2012). *Relaciones entre educación, pedagogía, currículo y didáctica*. Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. 6(1):86-79.
- Icarte, G y Lávate, H. (2016). *Metodología para la Revisión y Actualización de un Diseño Curricular de una Carrera Universitaria incorporando conceptos de aprendizaje basado en competencias*. Revista Formación Universitaria. 9(2):3-16.
- Lossada, N; Quero, M; Toro, R. (2012). *Necesidades del contexto, fundamentos del currículo universitario y Responsabilidad Social*. Revista Opción. 28(69):334-349.
- Muskin, J. (2015). *Evaluación del aprendizaje del estudiante y el currículo: Problemas y consecuencias para la política, el diseño y la aplicación. Reflexiones en progreso N° 1 sobre cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje*. Revista IBE (Unesco Internatonial Bureau of educación): 2 - 32
- Núñez, M. (2013). *El docente en el enfoque por competencias*. Revista Papeles de Filosofía. 1(1):177-186.
- Olivos, M; Pérez, S, Fernández, J. (2015). *Evaluación del perfil de egreso de profesores de francés de parte de los empleadores: propuestas de mejora y desarrollo*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. 15(1):1-16.
- Paredes, I. (2013). *Enfoque por competencias: hacia la integralidad y el desempeño profesional con sentido social y crítico*. Revista Omni. 19(2):125-138
- Risco, G. (2014). *Diseño e implementación de un currículo por competencias para la formación de médicos*. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. 31(3):3-6.